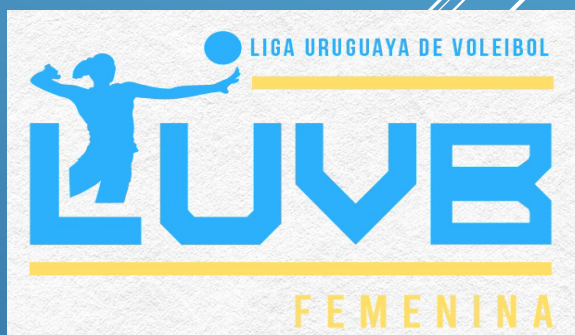


LIGA URUGUAYA DE VOLEIBOL 2026

FEDERACION URUGUAYA DE VOLEIBOL





LIGA URUGUAYA DE VOLEIBOL
CLASIFICATORIO - SUDAMERICANO DE CLUBES 2026
Categorías Sub14, Sub16 Y Sub 18 FEMENINO.
Sub 14 (jugadoras nacidas hasta 2012)
Sub 16 (jugadoras nacidas hasta 2010)
Sub 18 (jugadoras nacidas hasta 2008)

ORGANIZADOR: Federación Uruguaya de Voleibol

PARTICIPAN: Asociación Uruguaya de Voleibol (AUV), Liga de Voleibol del Sur (LIVOSUR), Liga Metropolitana (LMV), Asociación Maragata de Voleibol (AMAVO)
En caso de desafiliación después de la inscripción, el club inscripto no podrá participar en la competición.

ORGANIZACIÓN Y FORMA DE DISPUTA:

- Participarán hasta 8 equipos en cada categoría.
- Se estructurará en 2 etapas o fases, Clasificatoria y Final.
- Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 (tres) sets.
 - Los dos primeros sets se disputarán a 25 (veinticinco) puntos. En caso de empate en 24 (veinticuatro) puntos, el set continuará hasta que un equipo obtenga 2 (dos) puntos de ventaja.
 - En caso de empate en sets, se disputará un tercer set de desempate (tie break) a 15 (quince) puntos. En caso de empate en 13 (puntos) puntos, el set continuará hasta que un equipo obtenga 2 (dos) puntos de ventaja.
- El organizador, en coordinación con la(s) sede(s), podrá definir un formato al mejor de 5 (cinco) sets para semifinales y final.

Fase 1: Clasificatoria

- Fecha: sábado 30 de Mayo de 2026 y domingo 31 de Mayo de 2026.
- Sede: Tacuarembó
- Participan 8 equipos y se estructuran por series o grupos, cada uno con 4 participantes.
- Compiten todos contra todos (round robin).
- Los dos primeros de cada grupo clasifican a la fase Final.



Fase 2: Final

- Fecha: sábado 12 de Setiembre de 2026 y domingo 13 de Setiembre de 2026.
- Sede: a confirmar (sujeta a la ubicación de los equipos clasificados a esta instancia).
- Participan los 4 (cuatro) equipos clasificados en la fase anterior
 - En caso de que se produzcan desistimientos entre los equipos clasificados en la fase anterior, la cobertura de las vacantes seguirá las clasificaciones de dicha fase, priorizando en primer lugar al equipo subsiguiente.
- Los dos primeros de cada grupo disputan las semifinales.
- Los ganadores de las semifinales disputan el título.
- El ganador de la final obtiene el título de Campeón Uruguayo y el cupo para representar a Uruguay en la Copa Sudamericana de Clubes 2027.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN, PUNTUACIÓN Y DESEMPATE

El sistema de puntuación para la clasificación de los equipos durante la competición será el siguiente:

Número de puntos ganados por cada equipo por partido, de la siguiente manera:

Victoria: 2 puntos.

Derrota: 1 punto.

Ausencia: 0 punto.

En caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos, el desempate será el siguiente:

- a) Número de victorias (partido ganado) entre los equipos del mismo grupo.
- b) Coeficiente de sets: Si dos o más equipos están empatados en el número de victorias, se clasificarán en orden descendente por el coeficiente resultante de dividir el número de sets ganados entre el número de sets jugados
- c) Coeficiente de puntos: Si persiste el empate en base del coeficiente de sets, los equipos se clasificarán en orden descendente por el coeficiente resultante de dividir el total de puntos ganados entre el total de puntos jugados.
- d) Si persiste el empate en base al coeficiente de puntos entre 2 (dos) equipos, se dará prioridad al equipo que haya ganado el último partido entre ellos.
- e) Cuando el empate en base al coeficiente de puntos sea entre 3 (tres) o más equipos, se realizará una nueva clasificación en base al número de puntos ganados (y eventualmente en base al coeficiente de sets y el coeficiente puntos) tomando en cuenta únicamente los partidos en los que participaron los equipos en cuestión.
- f) Si persiste el empate se realizará un sorteo, cuyas normas serán definidas por el organizador



INSCRIPCIÓN

- **Fase 1 Clasificatoria:** Cada equipo participante pagará a la FUV una inscripción de UYU 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), hasta el 10 de Mayo de 2026 inclusive.
- **Fase 2 Final:** Cada equipo participante pagará a la FUV una inscripción de UYU 2.000 (pesos uruguayos dos mil), hasta una semana antes de la fecha de disputa de esta instancia.

Los equipos clasificados a esta fase que desistan de participar pagarán a la FUV una multa equivalente a las inscripciones de toda la competición.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

- **BANCO:** HSBC
- **CUENTA CORRIENTE:** 3104303
- **TITULAR:** FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL

Formulario de inscripción: [\[INSCRIBIRSE AQUI\]](#)

OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS - SEDES.

- 1) Contar con 2 Gimnasios en condiciones reglamentarias para organizar el evento (superficie de juego de Parquet, Taraflex, Gerflor o similar), redes con faja, antenas, silla de árbitro, mesa de control con conexión a electricidad y Wi-Fi (para planilla electrónica).
- 2) Equipo de amplificación con micrófono (música y speaker).
- 3) Vestuarios con duchas (agua caliente).
- 4) Alimentación del Delegado Técnico, árbitros y planilleros designados. (Cena día sábado, desayuno y almuerzo día domingo).
- 5) Prever algún tipo de cobertura médica para dentro del Espacio de Juego.

OBLIGACIONES DEL COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS.

- 1) Designar, conjuntamente con el Colegio de árbitros de la AUV los árbitros y anotadores para las Etapas disputadas en Sedes del Interior.
- 2) Designar, conjuntamente con el Colegio de árbitros de la LIVOSUR los árbitros y anotadores para las Etapas disputadas en Sedes de Montevideo.
- 3) Designar un veedor en cada Etapa.
- 4) Fijar el costo de los viáticos arbitrales para cada partido.



OBLIGACIONES DE LOS CLUBES PARTICIPANTES

1. Remitir por correo electrónico a la dirección proporcionada por el organizador, hasta el 10 de Mayo de 2026, una **lista de buena fe con hasta 20 (veinte) jugadoras y hasta 4 (cuatro) miembros del cuerpo técnico**, en formato PDF, detallando:
 - Nombres,
 - Apellidos,
 - Documento de identidad,
 - Únicamente para las jugadoras: fecha de vencimiento del Carné del Deportista de la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE) o, en su defecto, del Carné de salud adolescente.
2. Sólo se admitirá la inscripción de jugadoras con el Carné del Deportista de la SENADE vigente.
3. Sólo se admitirá la inscripción de jugadoras debidamente registrados en el plantel de cada equipo.
 - Se verificará con las afiliadas, AUV, LIVOSUR, Metro y AMAVO, si los jugadores pertenecen a los clubes inscriptos.
4. No se admitirán refuerzos de ningún tipo, ni antes ni durante la competición.
5. Cada equipo, antes de su primer partido **en cada fase de la competición**, presentará una **lista de hasta 14 (catorce) jugadoras, incluyendo 2 (dos) liberos**, conjuntamente con el documento de identidad de cada uno, vigente y en buen estado de conservación.
 - En casos excepcionales, como enfermedad y fallecimiento de un familiar cercano, el organizador podrá autorizar el intercambio de jugadores y miembros del cuerpo técnico, siempre que figuren en la lista preliminar de hasta 20 (veinte) jugadores más 4 (cuatro) miembros del cuerpo técnico y que estén aptos para jugar en los plazos establecidos en éste reglamento, hasta el día anterior al inicio de la competición.
6. Cada participante deberá hacerse cargo de sus gastos de alimentación y traslado.
7. Deberán mantener el orden y limpieza de alojamientos, gimnasio y vestuarios que sean puestos a su disposición; correspondiéndole a la Institución a la que representen, hacerse cargo de los gastos de reparación en caso de rotura o desperfectos en mobiliarios u otros.

UNIFORMES

1. Los uniformes de los equipos participantes deben cumplir con las disposiciones de las reglas oficiales de voleibol de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y con las condiciones establecidas en éste reglamento.
2. El uniforme de los jugadores consiste en una camiseta, un pantalón corto o una bermuda, medias y zapatillas.



3. El color y la forma de las camisetas, los pantalones cortos, las bermudas y las medias deberán ser uniformes (a excepción del uniforme del líbero) y estrictamente limpios.
4. Está prohibido llevar uniformes de un color diferente al de los demás jugadores (excepto los líberos) y/o sin numeración oficial.
5. Los líberos deberán llevar un uniforme de color diferente, que contraste con los demás jugadores del equipo.
 1. El uniforme de los líberos podrá tener un diseño diferente, conservando la numeración del resto del equipo.
6. Los uniformes de los jugadores deben estar numerados del 1 (uno) al 99 (noventa y nueve) y la inclusión del nombre es opcional.
 1. En ocasiones especiales se admitirá una numeración diferente, previa autorización del organizador.
7. El número debe colocarse en el centro de las camisetas, tanto en la parte delantera como en la trasera. El color y el brillo de los números deben contrastar con el color y el brillo de las camisetas.
 1. Los números deben medir al menos 15 (quince) centímetros de altura en la parte delantera y 20 (veinte) centímetros en la parte trasera. La cinta que forma los números debe tener al menos 2 (dos) centímetros de ancho.
 2. Los números pueden repetirse en la pierna derecha del pantalón. El número tendrá una altura de 4 (cuatro) centímetros a 6 (seis) centímetros. La cinta que forma los números debe tener al menos 1 (un) centímetro de ancho.
 3. El capitán del equipo se identificará con una franja en la parte delantera de su camiseta con un largo igual al ancho de los números y al menos 2 (dos) centímetros de ancho. La franja debe ser, preferentemente, del mismo material y color que los números.
8. Los uniformes de los jugadores y cuerpo técnico podrán contar con uno o varios patrocinadores y copatrocinadores.
 1. No se permite la publicidad de productos que puedan ser perjudiciales para la salud, ni de carácter discriminatorio o político.
 2. El patrocinador puede utilizar otros espacios para anunciar sus productos.
9. Queda prohibido el uso de objetos que puedan provocar lesiones o proporcionar alguna ventaja al jugador, estando permitido el uso de lentes comunes o de contacto, a riesgo del jugador que los lleve, siempre que no muestren ninguna marca, grabado o eslogan de un patrocinador distinto al de los patrocinadores del equipo en el que juega.

TRANSMISIÓN

Los partidos podrán ser transmitidos por Streaming, para lo cual, los equipos sede deberán asegurar una zona apta para la transmisión.

Cada equipo por el solo acto de participar autoriza a la Comisión Organizadora a disponer de las imágenes (fotos y videos) de los partidos a los efectos de sponsoreo o marketing que crea conveniente.



AVISO IMPORTANTE:

El organizador, en tanto responsable absoluto del desarrollo de la competición, está facultado para prohibir la participación de equipos o jugadores en los siguientes casos:

- a) No se realiza o se realiza fuera de plazo, el envío de la lista de buena fe.
- b) No se realiza(n) o se realiza(n) fuera de plazo, el/los pago(s) de inscripción.
- c) No se presentan, al inicio de cada fase de la competición, los documentos exigidos: documento de identidad y Carné del Deportista de la SENADE o Carné de salud adolescente, todos vigentes y en buen estado de conservación.

Todos los participantes y las personas físicas y jurídicas aceptan y se someten, sin reserva alguna, a todas las disposiciones del presente reglamento y a las consecuencias que puedan derivarse del mismo.

Todos los participantes se comprometen a adoptar medidas preventivas para luchar contra la manipulación de resultados, el dopaje, el racismo y otras infracciones.

Será competencia exclusiva del organizador resolver los casos omitidos e interpretar, siempre que sea necesario, las disposiciones de éste reglamento.

Formulario de inscripción: [\[INSCRIBIRSE AQUI\]](#)